

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43827
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2227 - Máster Universitario Ingeniería Ambiental	Escuela Técnica Superior de Ingeniería	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2227 - Máster Universitario Ingeniería Ambiental	9 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
MARTI ORTEGA, NURIA	245 - Ingeniería Química

RESUMEN

Tutor académico en la UPV: Joaquín Serralta Sevilla

Prácticas Externas es una asignatura de segundo curso del Máster en Ingeniería Ambiental.

Las Prácticas Externas tienen como objetivo:

1. Tomar contacto con la vida laboral, profesional e/o investigadora.
2. Resolver problemas relacionados con la ingeniería ambiental aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.



4. Tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos

La Comisión Académica del Máster, junto con los tutores académicos de prácticas de la UV y UPV, se encarga de mantener una bolsa de plazas que son ofrecidas a los alumnos en función de la especialidad escogida:

- Dirección de EDAR
- Gestión Ambiental en la Ingeniería Civil
- Gestión Ambiental en la Industria

El alumnado también tiene la opción de proponer el lugar de la estancia al tutor académico, que evaluará la actividad de la empresa/organismo, así como las tareas a realizar, con el fin de establecer su relación con el ámbito de la ingeniería ambiental.

En esta asignatura el alumnado realizará un total de 120 horas de prácticas en una empresa, institución o centro de investigación, además de 30 horas de trabajo individual para la realización de una memoria detallada del trabajo realizado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay conocimientos previos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2227 - Máster Universitario Ingeniería Ambiental

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Identificar y aplicar las tecnologías, herramientas y técnicas en el campo de la ingeniería ambiental.
- Asumir con responsabilidad y ética su papel de Ingeniero Ambiental en un contexto profesional.
- Promover y aplicar los principios de sostenibilidad.
- Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar los fundamentos de la Ingeniería Ambiental a casos no conocidos y utilizar tecnologías nuevas y avanzadas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
- Organizar su propio trabajo así como los medios materiales y humanos necesarios para alcanzar los objetivos planteados.
- Identificar, enunciar y analizar integralmente problemas ambientales.
- Evaluar de forma integral la calidad ambiental del agua, especialmente cuando existe riesgo para la salud pública.
- Evaluar de forma integral la calidad ambiental del aire, especialmente cuando existe riesgo para la salud pública.
- Evaluar de forma integral la calidad ambiental del suelo, especialmente cuando existe riesgo para la salud pública.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- 1 Tomar contacto con la vida laboral, profesional e/o investigadora.
- 2 Resolver problemas relacionados con la ingeniería ambiental aplicando los conocimientos adquiridos.
- 3 Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- 4 Tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Prácticas externas



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Realización de Prácticas externas	120,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Consiste en:

- Realización de prácticas externas:

Durante la realización de las prácticas, el alumno aplicará los conceptos y destrezas adquiridos durante el máster. El plan de trabajo en la empresa/institución deberá estar acorde a la especialidad que curse en alumno (Dirección de EDAR, Gestión Ambiental en la Industria o Gestión Ambiental en la Ingeniería Civil).

Concretamente, la especialidad Dirección de EDAR tiene como requisito realizar las prácticas en una EDAR realizando tareas de adjunto de jefe de planta.

- Elaboración de trabajos individuales:

Consistirá en la realización de una memoria de prácticas que refleje el trabajo realizado. Esta tarea se realizará de manera individual potenciando el trabajo autónomo del alumno. Se proporcionará al alumno un guión orientativo para la realización de la memoria.

Se utilizará la plataforma de e-learning (Aula Virtual de la Universitat de València y/o PoliformaT de la Universidad Politécnica de Valencia) como soporte de comunicación con el alumnado.

EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas externas se llevará a cabo mediante una memoria en la que el alumno expondrá el trabajo realizado, que supone un 90% de la nota, y las encuestas de valoración rellenas por el tutor de la empresa, que supone el 10% restante.

En cualquier caso, el sistema de evaluación se regirá por lo establecido en el Reglament de Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (<http://links.uv.es/7S40pjF>).



REFERENCIAS

